

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de febrero de 1979.-

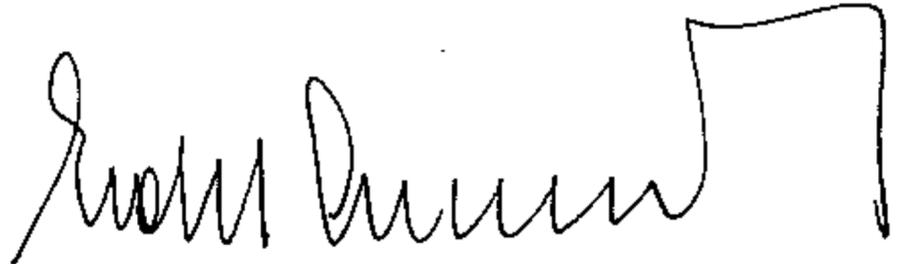
Vistas las presentes actuaciones Nº 252.555/79 del registro de la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Mendoza Nº 2, el presupuesto obrante a fs. 2 y la constancia de fs. 4 vta.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto y autorizar a la / Subsecretaría de Administración a liquidar el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVE CIENTOS DIECISEIS (\$ 4.059.916), correspondiente a la adquisición de cuatro líneas telefónicas externas con equipo "tipo secretaria", destinadas a dicho Juzgado Federal.

2º) Imputar el gasto que se aprueba por la presente a la Cuenta "Comunicaciones" (1-05-002-1-12-1220-229) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año en curso.

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION